



SECCION SINDICAL de CCOO en VN ZGZ

COMUNICADO

<https://www.ccoo-servicios.es/viewnext/>



Fed. Servicios Aragón

COMUNICADO ESTATAL de la SECCION ESTATAL a la PLANTILLA VN ZGZ.

9 junio 2023

## OTRA “PEQUEÑA” ACLARACION

La pasada semana recibimos un correo de la dirección de RRHH en el que se nos **recomendaba** disfrutar las vacaciones de verano en dos semanas concretas del mes de agosto. No lo dice, pero esto debe ser así, a no ser que en el proyecto al que estemos asignados se establecieran más convenientes otros períodos, por supuesto, en cuyo caso van **recomendar** estos últimos.

Ante esto queremos dejar claros algunos puntos:

1.- Lo que realmente rige a la hora de establecer las vacaciones anuales de un trabajador no es lo que a la dirección le gustaría, ni la decisión unilateral de la dirección del proyecto (en muchas ocasiones perteneciente a otra empresa) sino el Estatuto de los Trabajadores que en su art. 38.2 dice:

*'El período o períodos de su disfrute se fijará de común acuerdo entre el empresario y el trabajador, de conformidad con lo establecido en su caso en los convenios colectivos sobre planificación anual de las vacaciones'*

*En caso de desacuerdo entre las partes, la jurisdicción competente fijará la fecha que para el disfrute corresponda y su decisión será irrecurrible. El procedimiento será sumario y preferente.'*

Es decir, el periodo concreto en el que los trabajadores van a disfrutar de sus vacaciones, debe ser fruto de la negociación entre el empresario y los trabajadores; estas negociaciones deben realizarse en un plano de igualdad, no siendo posible la imposición por ninguna de las partes de un período de disfrute de las vacaciones.

2.- Los trabajadores de Empresas Subcontratadas, que prestan sus servicios en empresas cliente, **deben acordar de mutuo acuerdo con su empresa el periodo vacacional que quieren disfrutar.**

**En ningún caso la empresa cliente debe intervenir en estas negociaciones**, debido a que, de hacerlo, podría considerarse que ejerce algún tipo de control sobre los trabajadores, y en consecuencia incurrir en una posible cesión ilegal de trabajadores.

Y, por último, **respecto a alinearnos con IBM Consulting**, queremos sugerir que **empecemos por alinearnos en materia salarial y beneficios sociales** y del resto ya vamos hablando...

**Nota: recordamos que el personal del colectivo White tenemos horario, calendarios propios, claramente definidos en los acuerdos de 10 marzo 2011 y 28 diciembre 2015.**



[+info]

[https://twitter.com/SindicalVN\\_ZGZ](https://twitter.com/SindicalVN_ZGZ)

[https://twitter.com/ccoo\\_viewnext](https://twitter.com/ccoo_viewnext)

<https://twitter.com/TICCOOservicios>



E-mail: [seccion.sindical@comite-viewnext-zaragoza.es](mailto:seccion.sindical@comite-viewnext-zaragoza.es)  
Twitter: [https://twitter.com/SindicalVN\\_ZGZ](https://twitter.com/SindicalVN_ZGZ)  
Internet: <http://www.comite-viewnext-zaragoza.es/>  
<https://www.ccoo-servicios.es/viewnext/>  
Planta 11 de Edificio CEA



ASOCIATES a la [SECCION SINDICAL de VIEWNEXT ZARAGOZA.](#)

<https://afiliate.ccoo.es/afiliate/afiliate.htm>

Por **14.50 € al mes**, deducible en la declaración de la renta y te da derecho a un seguro de vida en caso de accidente.

**no sólo obligaciones**



**también derechos**

3. NEGOCIACIÓN Y SINDICALISMO

En los momentos de crisis: "Sólo la imaginación es más importante que el conocimiento" Albert Einstein

→ **INFORMATE:**

<https://www.ccoo-servicios.es/viewnext/>



**ACTUAR**

*es esencial*  
PASE LO QUE PASE

**DEFENDEMOS  
TUS  
DERECHOS**

**Pues ¡¡¡  
MAL !!!**

**MENOS**



Tartaruga Casiopea 🐢  
@NoPennywise

-Yo a tu edad trabajaba 14 horas al día y no me quejaba.

-Pues menos mal que hubo quien sí se quejó.

3:52 p. m. · 6 jul. 2017 · Twitter for Android

